



ACTA JUNTA FACULTATIVA HOSPITAL REGIONAL U. "CARLOS HAYA"

11 de Octubre de 2006

En Málaga, siendo las 8,30 horas del día 11 de Octubre de 2006, en la Sala de Juntas, del Pabellón de Gobierno, previamente citados, se reúnen los miembros de la Junta Facultativa del Hospital Regional Universitario Carlos Haya, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2º.- Presentación del nuevo Subdirector Médico del Hospital Civil.
- 3º.- Estudio escrito remitido tema seguridad en el Hospital Materno Infantil.
- 4º.- Estado de las infraestructuras del bloque quirúrgico infantil.
- 5º.- Convocatoria de Cargos Intermedios.
- 6º.- Seguimiento del Acuerdo suscrito entre el SAS y Organizaciones Sindicales.
- 7º.- Estudio y presentación de la terna para elección de Director Médico.
- 8º.- Ruegos y preguntas.



ASISTENTES

PRESIDENTE EN FUNCIONES

Dr. D. José Antonio Trujillo Ruiz

VOCALES NATOS

Dra. Da. M^a José Aparicio Cervantes

Dr. D. Emilio Montenegro Acedo

Dr. D. José Luis Doña Díaz

Dr. D. Antonio Carrión Jiménez

DIRECTOR DE ENFERMERÍA

D. Cipriano Viñas Vera

VOCALES ELECTOS

Área Quirúrgica

Dr. D. Carlos García Lorenzo

Dr. D. Manuel Ángel Conde Basilio

Área Médica

Dr. D. Manuel de Mora Martín

Dr. D. Baldomero Álvarez Fernández

Dr. D. José Fabio Rivas Guerrero

Área de Tocoginecología y Pediatría

Dr. D. Antonio Jurado Ortiz

Dr. D. Manuel García del Río

Área de Anestesiología, Cuidados críticos y Urgencias

Dr. D. Dr. D. Mariano Castilla Moreno

Dr. D. Fermín Parrondo Carretero

Dr. D. Juan Guillermo Quesada García

Área de Servicios Generales

Dr. D. Jorge Contreras Martínez

Dr. D. Ismael Herruzo Cabrera

Dr. D. Antonio Alonso Ortiz

Dr. D. Pedro Galán Montenegro

SECRETARIO

Director Económico Administrativo. D. Diego Sánchez Gómez



Antes de comenzar con el primer punto del orden del día, el Dr. Trujillo toma la palabra para comunicar, que asume el cargo de Director Médico en funciones desde el mes de Julio del año en curso, por decisión de la Directora Gerente de este hospital, tras la dimisión del Dr. Mérida de la Torre.

1º.- Lectura y aprobación, si procede acta anterior.

Sin ninguna objeción a la misma, el acta de la reunión anterior es aprobada.

2º.- Presentación del nuevo Subdirector Médico.

El Dr. Trujillo presenta al Dr. D. Antonio Carrión Jiménez, como nuevo Subdirector Médico del Hospital Civil, tras la dimisión del Dr. Martínez Ferriz, en el mes de Septiembre, por motivos personales. El Dr. Trujillo elogia y agradece la gestión efectuada por el Dr. Ferriz. El Dr. Carrión es Médico de Familia y ha estado vinculado al Hospital Virgen del Rocío, en la Unidad de Cuidados Críticos y Urgencias. Agradece la confianza depositada en él para este puesto.

3º.- Estudio escrito remitido sobre la seguridad en el Hospital Materno Infantil.

Con fecha de registro 22 Junio de 2006 se recibe un escrito dirigido a la Junta Facultativa de este hospital, con un tema de seguridad, apoyado por numerosas firmas, del Servicio de Urgencias de Pediatría del Hospital Materno Infantil

El Dr. Trujillo da lectura a dicho escrito y una vez finalizada expone las actuaciones que se están llevando a cabo por parte del hospital.

Existe un grupo de trabajo que está estudiando temas relacionados con accesibilidad y seguridad dentro del Complejo Hospitalario. De las recomendaciones efectuadas por este grupo se han hecho efectivas:

- control más severo en las zonas de accesos de visitas de los familiares.
- Planificación de una cartelería específica en las que se dan unas recomendaciones para las visitas al paciente hospitalizado.
- Se han estudiado todos los accesos de los pabellones que componen el Complejo Hospitalario
- En las urgencias existe el acceso restringido en el Hospital General y en breve se instaurará en el Hospital Materno Infantil.
- Existen cámaras de seguridad en los puntos que se suponen más conflictivos.
- Identificación, tanto de los profesionales como de los familiares.
- Mayor implicación de la empresa de seguridad y de las Jefaturas de personal subalterno.

El Dr. de Mora asiente en que existe más control de los accesos, pero a partir de las 15 horas. Por las mañanas, que es cuando más actividad se realiza, no existe control de acceso de visitas y los familiares deambulan por las plantas, lo que dificulta la labor de los profesionales.

El Dr. Trujillo responde que para la entrada en el hospital será imprescindible la tarjeta de visitas. Se facilitarán dos por paciente, y el horario de visitas es de 16 a 20 horas. Se limita el acceso a niños menores de 12 años (salvo casos especiales regulados por Decreto).



El acompañante que posea el pase de permanencia abandonará la planta de hospitalización desde las 10 a las 13 horas por razones asistenciales. Las visitas y/o acompañantes permanecerán dentro de las habitaciones y con las puertas cerradas. Los cuartos de baño y las camas de las habitaciones serán de uso exclusivo de los pacientes.

Los supervisores tienen indicaciones precisas sobre actuación en caso de que no se respeten estas normas.

Se abre un turno de palabras donde se exponen otras situaciones relacionadas con este punto, se piden más medidas de seguridad, y se aportan ideas para solucionar este problema generalizado en todos los pabellones.

4º.- Estado infraestructuras del bloque quirúrgico infantil.

El Dr. Castilla toma la palabra para denunciar, mediante fotografías, el estado en que se encuentran algunas áreas del bloque quirúrgico del Hospital Materno Infantil. Vestuarios, zonas comunes, escaleras de emergencias, etc.

Una vez finalizada la exposición, algunos de los asistentes relatan situaciones similares de otras Unidades y pabellones.

El Dr. Castilla pide que los temas que se tratan en Junta Facultativa no caigan en saco roto, pide soluciones y respuestas a los problemas.

5º.- Convocatoria Cargos Intermedios.

Se designan los miembros de la Junta Facultativa que formarán parte de los tribunales para la selección de Jefes de Sección y Jefe de Servicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

Jefe de Sección de Medicina Interna	Dr. D. Baldomero Alvarez
Jefe de Sección Aparato Digestivo	Dr. D. Manuel de Mora
Jefe de Sección de Anestesia y Reanimación	Dr. Castilla
Jefe de Sección de Ginecología Oncológica	Dr. Herruzo
Jefaturas de Sección de Ginecología General y Fertilidad	Dr. Larracoechea
Jefe de Sección de Reumatología	Dr. Gallardo Miranda
Jefe de Sección de Cirugía Cardiovascular adultos	Dr. Quesada
Jefe de Sección de Cirugía hepatobiliar	Dr. Conde
Jefe de Servicio de Neonatología	Dr. Jurado

Se abre un debate sobre el seguimiento o control por parte de la Administración de la exclusividad que conllevan estas jefaturas.

6º.- Seguimiento Acuerdo suscrito entre el SAS y las Organizaciones Sindicales.

La Subdirectora de Recursos Humanos, Da. Purificación Ramírez, explica las grandes líneas estratégicas y el nivel de aplicación de acuerdo retributivo, firmado en Mayo del año en curso, para el periodo del 2006 al 2008 y publicado en Boja nº 146, de 31 de Julio de 2006.

En cuanto al incremento de los complementos de Destino y Específico, tendrán efectos económicos desde el 1 de enero de 2006, no afectando al personal facultativo.

Es de aplicación al personal facultativo los conceptos denominados Continuidad Asistencial (de 15 a 20 horas) y Jornada Complementaria.

A partir de la nómina complementaria de agosto se han aplicado los siguientes incrementos retributivos: la hora de la guardia de presencia física pasa de 15,46 euros a 17 euros en día laborable, y a 19 euros en sábados, domingos y festivos.



A continuación se expone todo lo relacionado con la puesta en marcha del modelo de Carrera Profesional y el Complemento al Rendimiento Profesional(CRP).

Por último, se abre un turno de preguntas relacionadas con los abonos de las jornadas complementarias, los tramos horarios y los importes a abonar.

7º.- Estudio y presentación de la terna para propuesta de nombramiento de Director Médico.

El Dr. Trujillo abandona la sala, ya que es uno de los candidatos a la Dirección Médica.

El Dr. Montenegro, Subdirector Médico del Hospital General, toma la palabra para comunicar que se han presentado dos candidatos a la convocatoria de Director Médico del Hospital, que son los siguientes:

- Dr. D. José Antonio Trujillo Ruiz
- Dr. D. Francisco Javier Godoy del Olmo

Se procede a leer ambos curriculums.

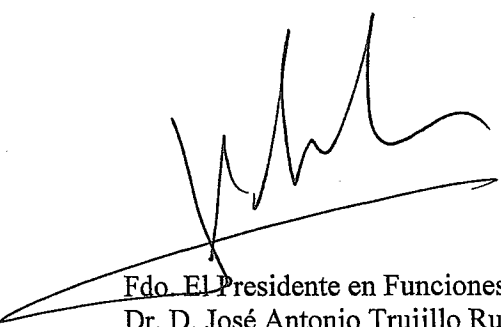
Tras diversas aportaciones y valoraciones, la Junta Facultativa vota a mano alzada y, mayoritariamente, apoya la candidatura del Dr. Trujillo como Director Médico.

Por lo tanto, según establece, el artículo 5.2. apartada a), del Decreto 462/1996, de 8 de octubre, por el que se modifica el Decreto 105/1986, de 11 de junio, sobre Ordenación de la Asistencia Sanitaria Especializada y de Organos de Dirección de Hospitales, **la Junta Facultativa eleva a la Dirección Gerencia del Hospital regional U. "Carlos Haya", las dos candidaturas presentadas, para que proceda, en su caso, al nombramiento de uno de ellos como Director Médico.**

Se pide que si la Directora Gerente nombra Director Médico al Dr. Trujillo, exponga en próxima reunión de la Junta Facultativa, sus objetivos, planes y métodos de gestión a desarrollar en el Hospital.

7º.- Ruegos y preguntas.

Sin otro tema que tratar, se da por finalizada la reunión hasta nueva convocatoria.



Fdo. El Presidente en Funciones
Dr. D. José Antonio Trujillo Ruiz



Fdo. El Secretario
Diego Sánchez Gómez